

JORNADA LABORAL

UN COMPROMISO QUE LA ADMINISTRACIÓN NO CUMPLE

El Sindicato Unificado de Policía ha remitido un escrito al director general de la Policía, trasladando la falta de rigor y el incumplimiento de lo acordado en la reunión sobre la regulación de la Jornada Laboral del Cuerpo Nacional de Policía.

El día 4 de febrero, en esa convocatoria sobre "jornada laboral", la Administración asumió el compromiso de elaborar un borrador, que se nos remitiría en el plazo de 10 días, y citarnos en la semana siguiente para iniciar la negociación.

Ya han transcurrido más de 40 días y no hemos recibido ni el borrador, ni una nueva convocatoria.

Desde el SUP, queremos informar a nuestros afiliados sobre la situación en que se encuentra esta histórica reivindicación.

Una regulación digna de nuestra jornada laboral es de vital importancia para nuestros derechos como policías, por su repercusión en cuestiones de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, algo a lo que Administración no dedica la importancia que requiere.

Seguiremos informando.

Madrid, 20 de marzo de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional
Secretaría de Acción Sindical

